MEMORANDO
MTA-DSCC-MEM-281220221421

PARA:

Emilio Ronnie Macias Loor
COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO

Iliana Jazmin Gutierrez Toromoreno
PROCURADORA SÍNDICA

Ligia Elena Alcivar Lopez
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS

Raul Eduardo Arboleda Andrade
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: Manta, 28 de diciembre del 2022

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÒN EJECUTIVA Nº MAT-2022 ALC-212

Por medio del presente se notifica la Resoluciòn Ejecutiva Nº MAT-2022 ALC-212, que en su parte resolutiva establece:

ARTÍCULO PRIMERO.- Imponer SERVIDUMBRE REAL, acogiendo los informes técnicos emitidos por las Direcciones: de Obras Públicas (Memorando MTA-DDOP-MEM-021220220911), (memorando MTA-DDOP-MEM221220221645); y, Avalúos, Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos (Memorando Nro. MTA-DACP-MEM-160820221828), conforme consta como anexos; para el paso del colector de aguas lluvias, cuyo propietario, porcentaje de afectación, ubicación y clave catastral se detallan a continuación:
Propietario: Causante - José Emilio Ruperti Delgado
Ubicación: Manta- San Juan Código Catastral: 5020108000
Área Catastral: 8163.62m2
Área que se declara en servidumbre: 222.12m2
Porcentaje de afectación: 2.72% del área total del predio.

Atentamente,

Firma generada mediante QR
PAZMIÑO CASTRO DALTON ALEXI
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Anexos
1: RESOLUCIÓN EJECUTIVA - SERVIDUMBRE COLEC - N°. hojas: 7

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611-479 **E-mail**: alcaldia@manta.gob.ec
manta.gob.ec